

524

trida y que se extendan a quatro y entendiéndose por la Ciudad
cada se guardada cumplida y estricta de la Orden Tenuesca. Con
sede suplicando y lo que asi toca para las dhas. Corridos de Bares
y Indipos y sujeción de los Cavaleros Comisarios que nom
bro para las dhas. Corridos, los nombra para esta Ciudad a los
D. Juan de Sacaon y D. Thomas de Montenegro su Capitan
Lance

El D. Pedro Donque Patron de la dha. Ciudad de Cuenca a esta Ciudad
que despues de lo que por esta Ciudad se le en cargo en su ultimo
afuerdo solo apodado lograr la Compra de siendo Igualmente
arroba de Arena a seis reales vellon y trescientas y treinta y
nueve a tripo a veinte y un reales y medio cada una incluye
la comision que la persona a quien se le ha de comprar la
Compra de esta especie le ha asegurado no puede adelantar
la compra que los Comisionarios de favorece de reales Probinencia
lo pagan al mismo precio de toda Calidad y suaves deas que
desde el dia veinte y tres de Mayo han divulgado lo pagaran
a veinte y dos reales libra de comision para que en vista
y licencia esta Ciudad le prebenza lo que tenga y conveniente
entendiéndose que respecto de lo adelantado del tiempo y que
si necesario fuesen el empleo del Caudal que queda de su precio
por el riesgo de que se han aumentando los precios de
despues del recario y tiene hecho afuerdo que D. Pedro
Donque compra el trigo de calidad al precio de veinte y dos
y medio de vellon la fanega incluye en ello la comision
y la arena que pudiere facilitar a dho. Señ. D. la arena
quasi los mas omnes de lo que fueren adelantando de

